

Garantía

Condiciones generales

LEDS MUNDI, (en adelante, **LM**) provee garantía gratuita de 2 años para sus productos contra todo defecto de fabricación o funcionamiento.

El inicio de cómputo del plazo de garantía comenzará desde la compra del producto, ya sea ésta realizada a, **LM** o a su distribuidor autorizado.

Los derechos de garantía podrán ser reclamados durante el periodo de vigencia establecido en cada caso y de forma inmediata a su detección, salvo que se trate de defectos visibles, en cuyo caso la reclamación deberá efectuarse en un plazo límite de 15 días a contar desde la fecha de entrega y siempre antes de su instalación.

LM procederá a la reposición o reparación del producto defectuoso objeto de cobertura de la presente garantía, utilizando los componentes o modelo equivalente, idéntico o similar, cuya calidad en todo caso no será inferior.

La cobertura ofrecida por el presente documento queda condicionada a la observancia y cumplimiento en tiempo y forma del Procedimiento de Devolución de Mercancía, que deberá ser tramitado con carácter previo a la devolución de la mercancía.

La cumplimentación de la Solicitud de Devolución de Mercancía deberá ser enviada a las oficinas centrales de **LM**, o a la dirección de correo,
info@ledsmundi.es

En la Solicitud, el reclamante acompañará la información y documentación acreditativa de la fecha de compra de la mercancía, así como números de serie y acreditación de estar al corriente de pagos con **LM** (tanto los vinculados al material defectuoso como todos aquellos realizados). La inobservancia de cualquiera de estos supuestos implicará la denegación automática de la autorización de apertura del Procedimiento de Retorno de Mercancía.

La instalación y/o uso de los productos **LM** deberá ser desarrollada con un completo conocimiento adecuado a este tipo de tecnología, así como sus códigos, estándares e instrucciones de instalación, así como la normativa aplicable a dichas instalaciones.

Una vez aprobada la Solicitud de retorno de Mercancía, el reclamante procederá a enviar el material dañado a la dirección facilitada por **LM** a tal efecto, siendo a cuenta de ésta última los costes derivados del transporte destinado a retornar la mercancía en cuestión una vez reparada.

La presente garantía excluye los productos que no hayan sido apropiadamente instalados, y quedan expresamente fuera de la misma todas las actuaciones, incidencias en las instalaciones e/o inadecuada manipulación y/o aplicación de componentes no compatibles con el normal desarrollo de los productos suministrados por **LM** o su distribuidor autorizado.

Se entenderá dentro de los supuestos mencionados anteriormente, enumerados a título enunciativo, no exhaustivo:

- Cableado y conexiones que no se encuentren en condiciones adecuadas por deterioro o defectuosa instalación.
- Condiciones de temperatura o humedad por encima de las temperaturas de trabajo indicadas en las Fichas Técnicas de los productos.
- Picos de tensión o alteraciones/irregularidades de voltaje y/o potencia.
- Estado defectuoso de los cuadros y/o líneas de la instalación.
- Instalación negligente y/o aplicación de sistemas de domótica y/o regulación, incluidos sensores

de presencia y/o detectores crepusculares que dañen las fuentes de alimentación de los productos suministrados por IW o distribuidor autorizado.

Así como,

- Fenómenos de la naturaleza, fuerza mayor o caso fortuito (inundaciones, terremotos, incendios etc...)
- Exposición a ambientes corrosivos y gases agresivos de origen químico.
- No respetar las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento del producto así como que la instalación eléctrica no respete los reglamentos y normativas técnicas y de seguridad vigentes, de rango nacional o local, que le fueran de aplicación en cada momento (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, e instrucciones técnicas Complementarias, Compatibilidad Electromagnética, Norma europea EN- 60598, etc.).
- Accidente, o uso negligente, impropio o inadecuado.
- Daños producidos por acción gubernativa, incendio, inundación, insurrección, terremoto, motín, explosión, fallo de suministro eléctrico, embargos, mala manipulación, o inundaciones, plagas, acciones de terceras partes o cualesquiera otras causas de fuerza mayor ajenas a las condiciones normales de funcionamiento del producto y al control de **LM**.

Los derechos de garantía aquí establecidos no cubren los costes de:

- Mano de obra y desplazamientos.
- Intervenciones derivadas del desmontaje del producto defectuoso.
- Intervenciones para la instalación posterior de los productos repuestos.
- Portes y envíos.

LM se reserva el derecho de suministro de un modelo diferente de Producto o elemento para atender las reclamaciones aceptadas de garantía, en concepto de sustitución, en caso de que el modelo original hubiera dejado de fabricarse.

Todos los Productos o elementos remplazados serán propiedad de **LM**.

Limitación de la Responsabilidad

LM no será responsable ante el cliente, ni directa ni indirectamente, de ningún incumplimiento o demora en la aplicación de sus obligaciones de garantía, que pudieran ser originadas por causas de fuerza mayor o cualquier otro incidente imprevisto y ajeno a su voluntad.

La responsabilidad de **LM** derivada del presente Certificado de Garantía estará limitada a las obligaciones expresadas anteriormente y, cuantitativamente, al importe de la factura abonada por el cliente en concepto de compra del producto objeto de reclamación, quedando expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños Indirectos tales como la pérdida de ingresos o beneficios de explotación, etc.

Las citadas limitaciones de garantía serán de aplicación siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales aplicables en cada país respecto de la responsabilidad por el producto. De darse esta circunstancia de anulación de alguna de las disposiciones anteriores, la nulidad solo afectará a esa disposición en particular, manteniéndose vigentes el resto de las mismas. En concreto, se exceptúan de aplicación cualesquiera disposiciones reflejadas en esta garantía que contravengan lo dispuesto en la Ley 23/2003, de 10 de julio, que transpone al ordenamiento español la Directiva Comunitaria 1999/44/CE y que afecta a aquellos productos de iluminación adquiridos para ser utilizados en el territorio de la Unión Europea.

Queda excluido cualquier otro derecho de garantía que no se encuentre mencionado expresamente en el presente certificado.

Anexo I

Garantía estándar Leds Mundi

Producto	Años
Tubo T8 LED	5
Proyectores	2
Mazorcas	2
Campanas	2
Tira flexible	2
Tira rígida	2
Downlight LED	2
Bañador de pared	2
Bombillas LED	2
Pantalla estanca 3P	2
Panel LED	2
Fuentes - Estanques	2
Jardín LED	2
Cabinet LED	2
Controlador LED	2
MD Empotrables	2
Resto de productos	2